Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3

No. IO-36079003-22-2025

Dictamen Resolutivo Económico.

CCT	NOMBRE DEL PLANTEL	UBICACIÓN	TRABAJOS
06DPR0193W	E.P. PADRE HIDALGO	MANZANILLO, COL.	TRABAJOS DE REMODELACIÓN Y REHABILITACIÓN, EN DISTINTAS ÁREAS.
06DPR0176F	E.P. JOSÉ MARIA MORELOS	COFRADÍA DE MORELOS, TECOMÁN, COL.	
06DPR0214S	E.P. JUAN ALDAMA	SAN MIGUEL OJO DE AGUA, TECOMÁN, COL.	

Colima, Col. 15 de septiembre de 2025

Con relación al acto de Apertura de Propuestas Económicas del procedimiento arriba señalado celebrada el pasado 12 de septiembre del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a la revisión de los requisitos solicitados, al cuadro comparativo de precios y a la revisión detallada de cada propuesta, se obtuvo el siguiente:

ANÁLISIS:

C.P. DULCE VIVIANA SILVA PANTOJA
ARQ. LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ
YOSART ALBERTO GARCIA DIAZ

Una vez revisada cualitativamente su propuesta económica, se exponen las siguientes observaciones:

La información, análisis, cálculos de costos adicionales, y el resto de documentación presentadas por los participante, cumplen técnicamente con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento.

Por lo anterior, esta dependencia considera todas las propuestas como FAVORABLES.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3

No. IO-36079003-22-2025

Dictamen Resolutivo Económico.

CONCLUSIONES

Una vez efectuado el análisis comparativo de precios ofertados y el del presupuesto base, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación y en apego a la normatividad aplicable en la materia que nos ocupa, se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Económico:

Propuesta	Licitante	Dictamen Resolutivo Económico	Importe antes de IVA
1	C.P. DULCE VIVIANA SILVA PANTOJA	Favorable y Solvente	$ 1'591,426.81
2	ARQ. LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ	Favorable y Solvente	$ 1'596,556.73
3	YOSART ALBERTO GARCIA DIAZ	Favorable y Solvente	$ 1'603,141.97

Elaboró:

M.V.B. Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirección de Costos y Presupuestos

Revisó:

M.C. Ing. Noé Olmos Cortés
Director Técnico del INCOIFED

Autorizó:

Arq. Mayra Graciela Silva Rodríguez
Directora General del INCOIFED